

28212 - Conservación y restauración del patrimonio artístico

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28212 - Conservación y restauración del patrimonio artístico

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 420 - Graduado en Historia del Arte
619 - Graduado en Historia del Arte

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura se concibe como una introducción a la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico, en la que se analizan los debates fundamentales de la disciplina y se aporta la perspectiva histórica para comprender la evolución del concepto de patrimonio y de los criterios de conservación y restauración del mismo, así como se define el papel del historiador del arte en la tutela patrimonial, incluyendo las acciones y metodología necesarias para su análisis y conservación.

Además de los ODS 4, 5 y 10 señalados en el epígrafe 6 de esta guía, esta asignatura trabaja los ODS 16 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

-Es capaz de analizar, abstraer, sintetizar y comprender los principales conceptos teórico-prácticos y criterios de intervención del patrimonio histórico-artístico (referido a CG01).

-Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

-Es capaz de obtener un conocimiento básico del concepto de Patrimonio histórico-artístico y de su evolución así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela (referido a CE09).

-Es capaz de obtener un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de patrimonio histórico-artístico, englobado dentro del concepto más amplio de patrimonio cultural (referido a CE10).

-Es capaz de obtener un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones museísticas: inventario, catalogación, exposición, documentación y difusión (referido a CE11).

-Es capaz de comprender los fundamentos de la museología y de la museografía (referido a CE12).

-Es capaz de realizar trabajos en tareas básicas que son propias del perfil profesional de esta materia, sobre temas relativos a la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico y a partir de consulta bibliográfica (referido a CE13).

-Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y el compromiso que el historiador del Arte tiene en lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico (referido a CE14).

3. Programa de la asignatura

1. Evolución del concepto de patrimonio: del monumento al paisaje cultural
2. La tutela del patrimonio artístico y el papel del historiador del arte
3. La legislación sobre el patrimonio artístico español
4. Los orígenes de la restauración del patrimonio artístico: el siglo XIX
5. Evolución de la restauración en el siglo XX
6. La restauración del patrimonio artístico en el siglo XXI
7. Agentes de deterioro de las obras de arte. La conservación preventiva
8. Métodos científicos aplicados al estudio y conservación de los bienes culturales
9. Metodología de la restauración del patrimonio artístico

4. Actividades académicas

1) **Clases teóricas:** exposiciones orales del profesorado.

2) **Clases prácticas en el aula:** análisis de restauraciones, comentario de fuentes, debates sobre polémicas y casos actuales de la disciplina, análisis de restauraciones.

- 3) **Clases prácticas fuera del aula** (prácticas especiales, tienen carácter obligatorio en esta asignatura): visitas técnicas a instituciones relacionadas con la tutela del patrimonio artístico.
- 4) **Estudio y trabajo personal** del alumno: estudio y profundización en los contenidos expuestos en clase, realización de los informes de prácticas y del trabajo individual.
- 5) **Tutorías**: orientación del alumnado.
- 6) **Pruebas de evaluación**: prueba escrita incluida en el sistema de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Primera convocatoria

Evaluación global, que constituye el 100 % de la nota final, y que consta de las siguientes actividades de evaluación:

- **Examen (60% de la nota final)**: prueba escrita, consta de: a) Teoría: preguntas cortas, definición de conceptos y análisis de fuentes (comentario de un documento histórico o una noticia de prensa); b) Práctica: análisis del estado de conservación y proceso de restauración de una o varias obras de arte, que servirá para desarrollar una reflexión argumentada sobre los criterios de intervención. En esta prueba se deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para contabilizar las demás pruebas de evaluación.

- **Informes de prácticas (20%)**: elaboración de dos informes en los que se reflejen las prácticas obligatorias realizadas.

- **Trabajo individual (20%)**: una reseña bibliográfica o un ensayo sobre un aspecto relacionado con la asignatura, desarrollado bajo la tutela del profesorado. Criterios generales de evaluación en todas las pruebas: exposición ordenada de los contenidos, precisión en el uso de la terminología específica de la disciplina, utilización de material de estudio complementario, aplicación de los conocimientos teóricos a casos prácticos, capacidad de análisis y síntesis en la presentación de los argumentos, manejo correcto de notas y referencias bibliográficas, presentica y corrección formal de los trabajos.

Segunda convocatoria

Evaluación global (100%) idéntica a la primera convocatoria.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 10 - Reducción de las Desigualdades